



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	007
FECHA	:	01 DE FEBRERO DE 2021
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	CDA-AMPLIADAS, AJUSTES AL CURRÍCULO, ENTRE OTRAS DECISIONES

PADRES DE FAMILIA, reciban un saludo fraternal.

Les hacemos llegar las decisiones más importantes relacionadas con las CDA-AMPLIADAS, el Currículo y ajustes al SIE, entre otros temas, que se aplicarán, en el marco de la emergencia sanitaria por coronavirus, COVID 19, en esta etapa del Modelo de Alternancia Virtual, para el acompañamiento académico en casa de nuestros estudiantes.

Tengan en cuenta que esta información de la presente circular, también la encontrará en la Página WEB del Colegio www.hemepa.edu.co. Los periodos de clases son:

Como les informamos, hemos **armonizado** los procesos ejecutados en el año 2020 y para ello, legalizamos ajustes transitorios al **Sistema Institucional de Evaluación-SIE**, en el marco de la emergencia sanitaria, teniendo en cuenta la autonomía escolar y las recomendaciones del Equipo Docente, del Equipo Directivo y de la Comunidad Educativa.

También ampliamos el concepto institucional de **EVALUACIÓN**, teniendo en cuenta que hemos asumido la evaluación desde tres momentos: evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación integral, ha implicado que, en la nueva realidad derivada de la emergencia sanitaria, nos han llevado a extender el carácter de la evaluación con nuevos parámetros los cuales nos permitan responder a esta nueva normalidad.

A la vez, la evaluación debe ser **EQUITATIVA**, la cual propone que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de mostrar sus actitudes, conocimientos, habilidades, aprendizajes o competencias, en medio de las limitaciones que genera el aislamiento; también ser valorados y recibir retroalimentación oportuna de las actividades académicas propuestas y alcanzar los propósitos establecidos.

Igualmente, la evaluación debe ser **FLEXIBLE**, en donde la priorización de los aprendizajes debe partir de un proceso de reflexión, teniendo presente que ante la situación de emergencia sanitaria lo importante es el bienestar del sujeto, cuyo aprendizaje lo motive, lo oriente, y nunca lo sancione.

Aplicamos **FLEXIBILIDAD CURRICULAR**, relacionada con el Plan de Estudios Institucional, a sabiendas que en el marco de la emergencia, era inaceptable que la Institución se mantuviera rígida en su currículo, sin modificación en su pedagogía, estática en los procesos administrativos, desconociendo la normatividad expedida por las autoridades responsables, sino que por el contrario, la Institución fue abierta y flexible, para asimilar con rapidez las realidades que trajo consigo la emergencia sanitaria, generando mayor asertividad en las jornadas de trabajo académico en casa de los estudiantes, respondiendo y adaptando las situaciones

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

cambiantes del conocimiento, rompiendo los límites entre las áreas del conocimiento, las asignaturas, y a las relaciones curriculares entre interdisciplinariedad, formación integral y pertinencia.

Sustentados en estas convicciones, definimos un Plan de Estudios, en el cual hemos planeado por dimensiones o áreas afines y por grados, que ha facilitado el acompañamiento de las jornadas de trabajo académico en casa de los estudiantes. Además, aplicamos una de las estrategias del Programa Todos a Aprender-PTA, en la que se transforman las prácticas pedagógicas, a través del trabajo colaborativo de las Comunidades de Aprendizaje, que denominamos este trabajo interdisciplinar CDA-AMPLIADAS, quedando del siguiente modo para este año 2021:

NIVEL PREESCOLAR		
No.	CDA-AMPLIADAS	DIMENSIONES
1	DIMENSIONES DEL SER	DIMENSIÓN AFECTIVA
		DIMENSIÓN ÉTICA
		DIMENSIÓN ACTITUDINAL Y VALORATIVA
2	DIMENSIONES DEL SABER	DIMENSIÓN CORPORAL
		DIMENSIÓN COGNITIVA
		DIMENSIÓN COMUNICATIVA
		DIMENSIÓN ESTÉTICA

BÁSICA PRIMARIA			
No.	CDA-AMPLIADAS	ÁREAS	ASIGNATURAS
1	CDA-AMPLIADA DE MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	Aritmética
2	CDA-AMPLIADA DE HUMANIDADES	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	Español
			Lectoescritura
3	CDA-AMPLIADA DE SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	Geografía e Historia
			Municipaz
4	CDA-AMPLIADA DE NATURALES	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Biología
5	SEMINARIO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Sistemas
		HUMANIDADES IDIOMAS EXTRANJEROS	Inglés
		EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	No aplica
		EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	No aplica
		EDUCACIÓN RELIGIOSA	No aplica
		EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	No aplica

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

SECCIÓN BACHILLERATO			
No.	CDA-AMPLIADAS	ÁREAS	ASIGNATURAS
1	CDA-AMPLIADA DE MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	Aritmética
			Estadística
			Geometría
			Financiera
			Trigo y Cálculo
		TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Sistemas
2	CDA-AMPLIADA DE HUMANIDADES	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	Español
		HUMANIDADES IDIOMAS EXTRANJEROS	Lectoescritura
3	CDA-AMPLIADA DE SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	Inglés
			Ciencias Políticas
			Ciencias Económicas
			Geografía e Historia
		Municipal	
		FILOSOFIA	No aplica
4	CDA-AMPLIADA DE NATURALES	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Biología
			Física
			Química
		EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	No aplica
5	CDA-AMPLIADA DE ÉTICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	No aplica
		EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	No aplica
		EDUCACIÓN RELIGIOSA	No aplica

Unificamos en las CDA-AMPLIADAS, la VALORACIÓN (NOTAS) de las actividades académicas y demás estrategias pedagógicas, basados en los Pilares Institucionales y la Escala de Valoración Institucional, así:

PILARES DE LA EVALUACIÓN	%	DESCRIPCIÓN DE LAS VALORACIONES UNIFICADAS (NOTAS)
SABER SABER	30%	La valoración (nota) será unificada en la CDA-AMPLIADA. Se colocará las notas que obtuvo en cada uno de los Talleres o actividades académica que se hayan programado a lo largo del periodo.
SABER HACER	35%	La valoración (nota) será unificada en la CDA-AMPLIADA. Se colocará las notas que obtuvo en cada uno de los Talleres o actividades académica que se hayan programado a lo largo del periodo.
SABER SER (CONVIVIR)	30%	La valoración (nota) será unificada en la CDA-AMPLIADA. Se colocará las notas que obtuvo en cada uno de los Talleres o actividades académica que se hayan programado a lo largo del periodo.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

AUTOEVALUACIÓN	5%	Esta valoración (nota) es exclusiva del estudiante, quien, basado en un análisis reflexivo, analítico, autocrítico y con la puesta en marcha de sus propios valores, busque superar el simple proceso de autoasignarse una nota conveniente, y logre motivarse para la participación activa en el seguimiento de sus propios aprendizajes, en el aumento de su responsabilidad como estudiante, en el progreso de su trabajo autónomo y en el acrecentamiento de su nivel ético. Sin embargo, esta acción, debe ir acompañada por estrategias pedagógicas que orienten la comprensión, por parte del estudiante, de los criterios de la autoevaluación, y es allí, donde actúa el Docente como intermediario de este proceso, sin incidir en la decisión final de la valoración (nota), pero sí en el acto pedagógico, el cual busca que su estudiante logre una mejor conciencia, un análisis y una autocrítica más objetiva.
----------------	----	--

Implementamos **CRITERIOS** para los estudiantes sobre la AUTOEVALUACIÓN, que es exclusiva y otorga responsabilidad al estudiante sobre su proceso de aprendizaje, en el aumento de su responsabilidad como estudiante, en el progreso de su trabajo autónomo y en el acrecentamiento de su nivel ético. El formato favorece una reflexión objetiva de procesos que se desarrollan durante el tiempo académico. Los criterios son:

No.	CRITERIOS DE VALORACIÓN	VALORACIÓN	
		SI CUMPLÍ	NO CUMPLÍ
1	Realicé las actividades y obligaciones académicas de manera puntual y oportuna.		
2	Respondí con calidad y profundidad en cada una de las actividades académicas que me entregaron.		
3	Fui respetuoso(a) al relacionarme con mis compañeros y profesores, cuando participé de manera telefónica o por otro medio, en las sesiones de trabajo académico.		
4	Asumí las actividades académicas programadas, con una actitud responsable.		
5	Me esforcé para superar las dificultades encontradas en las actividades académicas que me entregaron.		
6	Aproveché los espacios creados y establecidos por mis profesores para acompañar mi trabajo académico.		
7	Me sentí satisfecho(a) con el nivel de compromiso de mi trabajo académico, durante el periodo.		
8	Avancé en mi proceso de trabajo autónomo frente a los aprendizajes planteados por mis profesores, al finalizar el periodo.		
9	Aumenté mi responsabilidad e iniciativa en el trabajo académico en casa.		
10	Hice uso de valores y principios éticos en mi trabajo académico en casa, durante el periodo.		

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

Para ello, se implementó la siguiente escala valorativa:

ESCALA NACIONAL	DE LOS 10 CRITERIOS DE VALORACIÓN	ESCALA INSTITUCIONAL
NIVEL DE DESEMPEÑO SUPERIOR	Si cumplió 9 o más, su nota debe estar en este Nivel de Desempeño.	4.6 a 5.0
NIVEL DE DESEMPEÑO ALTO	Si cumplió entre 7 y 8, su nota debe estar en este Nivel de Desempeño.	4.0 a 4.5
NIVEL DE DESEMPEÑO BÁSICO	Si cumplió entre 5 y 6, su nota debe estar en este Nivel de Desempeño.	3.0 a 3.9
NIVEL DE DESEMPEÑO BAJO	Si cumplió 4 o menos, su nota debe estar en este Nivel de Desempeño.	1.0 a 2.9

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,



YESID QUIROGA HERRERA
Rector

**Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.**

**Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**